ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO No	CS022-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT. No	890.983.938-1
CONTRATISTA	NEIRO ALBERTO ECHAVARRÍA CARVAJAL
CEDULA	71.640.586
OBJETO	SUMINISTRO DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA BPIN 2024053100002, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($28.331.500)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de octubre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O HASTA TERMINAR EL RECURSO ECONOMICO.

El día sábado, 23 de noviembre de 2024, **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 98.606.428**, expedida en Gómez Plata – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y la Ley 136 de 1993, modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 1150 de 2017, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, actuando en nombre y Representación Legal del **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA** con **NIT. N° 890.983.938-1**, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, NEIRO ALBERTO ECHAVARRÍA CARVAJAL, identificada con **CEDULA** 71.640.586, quien en el contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, se reunieron con el objeto de dar terminado contrato de suministro **No. CS022-2024**, celebrado entre las partes, previa a las siguientes consideraciones: **1**) Que entre las partes se encuentra suscrito el contrato de suministro anteriormente, **2**) que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad han decidido de mutuo acuerdo terminar el contrato cuyo objeto es SUMINISTRO DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA BPIN 2024053100002, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.." El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo reconocer el Municipio de Gómez Plata al contratista los pagos causados, es decir los pagos correspondientes a la última cuota. **3**). El presente acuerdo se firma 23 de noviembre de 2024 en señal de aceptación una vez leída y aprobada.

Documentos Asignados
COMPROBANTE DE EGRESO
CE N° 00135
Nit: 890.983.938

DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA BPIN 2024053100002, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.." El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo reconocer el Municipio de Gómez Plata al contratista los pagos causados, es decir los pagos correspondientes a la última cuota. **3**). El presente acuerdo se firma 23 de noviembre de 2024 en señal de aceptación una vez leída y aprobada.

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
C.C. 98.606.428
Contratante

NEIRO ALBERTO ECHAVARRÍA CARVAJAL
C.C.71.640.586
Contratista.

Yaneth Sulema Londoño.
YANETH SULEMA LONDOÑO MIRA
Secretaria de Educación, Cultura e Inclusión Social
Supervisora

Proyectó: **K.A.L.T.** Auxiliar - Sec. Educación, cultura, deporte e inclusión social	Revisó: **Y.S.L.M.** - Sec. Educación, cultura, deporte e inclusión social	Aprobó: **L.G.P.E** - Alcalde
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		